

Criterios adoptados para la asignación de Trabajos Fin de Máster

En reunión celebrada el 15 de diciembre de 2014, la Comisión de Trabajos Fin de Máster para el Máster en Química decidió adoptar los siguientes criterios para la asignación de Trabajos Fin de Máster para el curso 2014-15:

- 1º Atender en primer lugar las preferencias expresadas por los departamentos y por los alumnos. En caso de existir coincidencia por ambas partes la asignación se aprueba en esos términos.
- 2º En el caso de que más de un alumno manifiestará preferencia por un mismo trabajo, sin haber expresado el tutor preferencia alguna, el trabajo será asignado en función del expediente académico del alumno.

De acuerdo con la oferta realizada por los departamentos y con las solicitudes de los alumnos, la asignación de trabajos para el presente curso 2014-2105 puede completarse atendiendo al criterio 1º.